



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 129
QUILLON, martes 14 marzo 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-263
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-274

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA.

RUT:76.389.383-9

LA SUMA DE \$:96.866
Y SON:NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-393-SE16, SEGUN FACTURA NRO.: 27416. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	96.866		76389383-9	F-27416
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		96.866	76389383-9	C-0

TOTALES : 96.866 ✓ 96.866 ✓

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

EGRESO N°

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

JEFE

DEPTO. de Salud

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME